### **AGENCIA LOS DOS CHINOS S.A.**

#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª y 2ª convocatoria.)

Se cita a los señores accionistas de Agencia Los Dos Chinos S.A. a asamblea general ordinaria para el día 12 noviembre de 2020, a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 11.00 hs, en segunda convocatoria que se celebrará en calle San Martín Nº 931 de Rosario, a fin de tratar el siguiente:

### ORDEN DEL DIA.

- 1) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de asamblea.
- 2) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de quienes ocuparan dichos cargos por el término de tres ejercicios.
- 3) Autorización para la realización de trámites.

\$ 225 428587 Oct. 23 Oct. 29

Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder concurrir a la asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma, todo conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la LGS.

## **CLUB ATLÉTICO SAN JORGE MUTUAL Y SOCIAL**

#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, la Comisión Directiva del Club Atlético San Jorge Mutual y Social convoca a los señores socios a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el miércoles 25 de noviembre de 2020, a las 19:30 hs. Asimismo, se informa que atento al estado de emergencia sanitaria existente, dispuesto por el Decreto 297/2020 y complementarias del P.E.N., excepcionalmente se realizará bajo la modalidad a distancia, en los términos de la Resolución INAES 358/2020. a través de la plataforma digital ZOOM, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1. Lectura del acta anterior.
- 2. Autorización al Sr. Presidente y Secretario para que confeccionen el Registro de Asistencia,

transcriban y firmen en el libro respectivo, el acta grabada.

- 3. Consideración de las razones por las cuales la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2019. es celebrada fuera del término legal.
- 4. Ratificación del ajuste de la cuota societaria dispuesto por la Comisión Directiva.
- 5. Autorización para ampliar gravámenes, compras y ventas de inmuebles según disposición del art. 56 del Estatuto Social.
- 6. Aprobación de la adecuación del Reglamento de Ayuda Económica Mutual, aprobado en los términos de la Resolución 1418/03, según Resolución 2359/2019.
- 7. Lectura y aprobación de la Memoria, Estados Contables, Notas y Anexos, e Informe de la Junta Fiscalizadora, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre del año 2019.

Estatuto Social Art. 35: Las Asambleas funcionarán legalmente con quórum de mayoría absoluta de socios con derecho a deliberar y votar en ellas, a la hora fijada por la convocatoria. Pasada esta, sesionarán válidamente media hora después, cualquiera sea el número de socios presentes, siempre que él no sea igual o menor al de la totalidad de miembros de Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora, excluidos ellos.

Nota: se podrá acceder a la plataforma digital Zoom, mediante el link que será remitido a todos los socios que hayan comunicado su asistencia mediante correo electrónico dirigido a secretariainstitucional@clubsanjorge.com.ar, con una anticipación mínima de tres (3) días hábiles a la celebración de la misma. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada socio comunicó su asistencia, para informar el link, ID y Clave de acceso de la videoconferencia. La documentación estará disponible en los plazos de ley, en la Secretaría de la Institución y en la página web: www.clubsanjorge.com.ar.

PABLO D. NOVAIRA

Presidente

SERGIO J. CRESTA

Secretario

\$ 133,32 428388 Oct. 23

**ASOCIACIÓN CIVIL DE** 

**ENTIDADES** 

**EMPRESARIAS DEL** 

**SUR SANTAFESINO** 

#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª. y 2ª. Convocatoria)

La Comisión Directiva de la Asociación Civil de Entidades Empresarias del Sur Santafesino convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria el día 28 de noviembre de 2020 a partir de las 9 horas, en primera convocatoria, que en el marco de la pandemia COVID-19 se llevará a cabo por sistema de videoconferencia Zoom cuyo link se informará en tiempo y forma a los e-mails denunciados por los Asociados a la casilla de correo coordinacion@adeessa.org.ar, con una anticipación no inferior de tres días a la celebración de la misma. Este sistema permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión y su grabación en soporte digital, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1- Designación de dos asociados para que firmen el acta junto con el Presidente y Secretario.
- 2- Consideración de la Memoria Anual del período comprendido entre el 01/01/19 y el 31/12/19 (Ejercicio N° 13).
- 3- Consideración del Balance Anual, estados contables, Inventario e Informe del Revisor de Cuentas del Período comprendido entre el 01/01/19 y el 31/12/19 (Ejercicio N° 13).
- 4- Considerar el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Ejercicio N° 14.
- 5- Renovación parcial de Comisión Directiva. Por finalización de mandato se elegirán: Vicepresidente 1°, Vicepresidente 3º, Prosecretario, Protesorero, Vocal Titular 2°, Vocal Suplente 1° y Vocal Suplente 3º (art. 31 del Estatuto Social).
- 6- Renovación parcial del órgano de contralor. Por finalización de mandato Elección del Revisor de Cuentas Suplente (art. 42 del Estatuto Social).
- 7- Fijar la periodicidad, categorías y montos de las cuotas societarias así como los fondos en dinero efectivo que dispondrá el Tesorero para gastos menores y urgentes.
- 8- Autorización a realizar el trámite ante la Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Santa Fe.
- 2° Convocatoria 10 horas.

BELTRÁN LÓPEZ

Presidente

**DIEGO TARLING** 

Secretario

\$ 99 428468 Oct. 23

# ASOCIACION MUTUAL DE AYUDA ENTRE FERROVIARIOS JUBILADOS Y ACTIVOS

### **ELECCIÓN DE DELEGADOS**

Elección de delegados de asociados que se efectuará el día 29 de noviembre del 2020, entre las 9:00 y 18:00 horas, en nuestro local social de calle / Alvear N° 149, Rosario, Santa Fe.

El organo directivo de la Asociación Mutual de Ayuda entre Ferroviarios Jubilados y Activos en los terminus de los Artículos N° 47 y siguientes del Estatuto Social, Resolución N° 139/74.

#### Convoca

A los Asociados a Elección de:

- -17 delegados titulares de Asociados por el término de cuatro (4) años de duración, por terminación de mandates.
- -7 delegados suplentes, para cumplir los cargos de titulares de los fallecidos.
- -13 delegados suplentes de Asociados por el término de dos (2) años de duración, por terminación de mandates.

Artículo N° 49. Del Estatuto Social.

Los Asociados para poder votar en las elecciones de Delegados, deberán reunir las siguientes condiciones:

- a)- Ser socio activo de la Institución.
- b)- Poseer una antigüedad no menor de dos años como asociado.
- c)- Estar al día con el cumplimiento de las cuotas sociales de la Asociación establecidas en los Incisos a) y b) del Artículo N° 13 del Estatuto Social.
- d)- No estar cumpliendo sanciones disciplinarias.

Se recuerda que la Listas de candidatos deberán ser oficializadas con antelación no menor de quince (15) días hábiles a la fecha fijada para el acto eleccionario.

MIGUEL A. VALENZISI

Presidente